Rev. *Yaxkin*, año 38, n.º 1: 77- 111/2018
Fecha de recepción 20/08/2018 - Fecha de aceptación 19/10/2018

Las Islas de la Bahía: una síntesis histórica

Lidisis Figueroa
Dennis Portillo
Unidad de Historia IHAH

I. Introducción

Las Islas de la Bahía es uno de los 18 departamentos que conforman la República de Honduras con una extensión de 229 Kms², es un archipiélago conformado por 3 islas grandes; Utila, Roatán y Guanaja y varias islas pequeñas como Morat, Barbareta y Santa Elena. En la Isla más grande, llamada Roatán, cuya extensión territorial es de 82.8 kms², se encuentran dos municipios; el municipio de Roatán, cuya cabecera municipal es Coxen Hole, y el de José Santos Guardiola, cuya cabecera es Oak Ridge[1].

Actualmente, entre sus principales actividades económicas se encuentran: Comercio al por mayor y al por menor 7%; alojamiento y servicios de comidas 16%; construcción 11%, transporte y almacenamiento 9.2%; y, finalmente, servicios administrativos y de apoyo 8.1%[2].

A través de este artículo se pretende realizar un recorrido por la historia de Islas de la Bahía en general, y de Roatán en particular. Historia que tiene una trayectoria de más de 1,500 años de presencia humana en el archipiélago, donde se describe: los primeros asentamientos humanos en el 600 A. C., luego el paso de Cristóbal Colón por Guanaja y la posterior esclavitud indígena por parte de los españoles, hasta los primeros asentamientos ingleses y la permanente piratería que los españoles tuvieron que combatir en el caribe, y de la que Roatán no fue la ex-

1. Instituto Nacional de Estadística http://170.238.108.227/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=MUNDEP11&lang=ESP
2. Ibid.

cepción, sobre todo en los siglos XVI y XVII. Aunado a lo anterior, el casi permanente estado de guerra en que vivieron España e Inglaterra durante estos mismos siglos, por el dominio del comercio colonial. También se explicará el porqué de la fuerte presencia negra en las islas, hasta llegar a la devolución de las mismas por parte de Inglaterra a Honduras y su posterior desarrollo socioeconómico y como todos estos procesos históricos que han transcurrido en las Islas de la Bahía han sido en respuesta a las particularidades culturales, étnicas y económicas en dicho territorio insular.

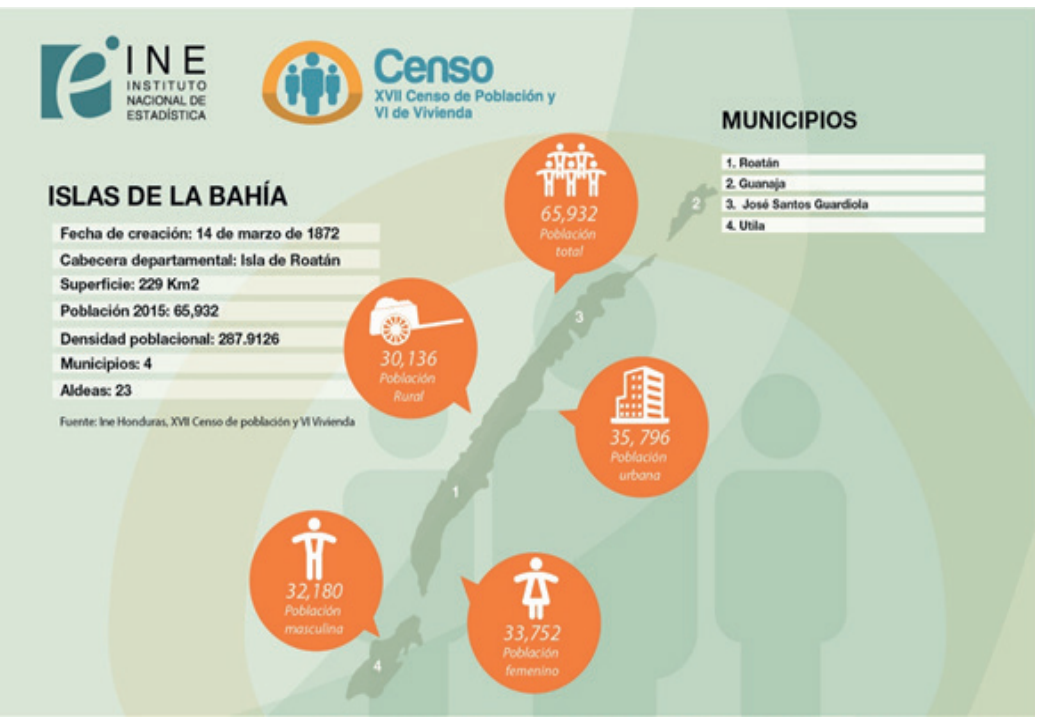

Imagen 1. Censo de población y vivienda de Islas de la Bahía, INE.

II. Primeros Registros de ocupación humana en Las Islas

Los primeros indicios de ocupación en el territorio insular hondureño son de algún momento posterior al año 600 d. C., coincidiendo con el florecimiento del período Clásico Tardío de las tierras bajas mayas. Estos asentamientos eran pocos, pequeños y dispersos en las Islas de la Bahía y continuaron con estas condiciones aún después del año 1000 d.C., cuando su número de asentamientos creció de unos cuantos a más de 200 (Neill, O. 2010, pp. 25-27).

Los sitios arqueológicos más representativos y mejor conocidos en las Islas de la Bahía son:

- Eigthy Acre en Utila. Consiste en pequeños montículos y fuertes concentraciones de cerámica, implementos de lítica y conchas de mar. Este sitio arqueológico es interpretado como un lugar de habitación.

- Plan Grande en Guanaja. Es un espacio abierto delimitado por un muro de piedra en cuyo interior se encuentran montículos irregulares de tierra y grandes plataformas rectangulares bajas y recubiertas de lozas monolíticas.

- Charlie Brown en Roatán. Está constituido por terrazas ocupacionales sin estructuras visibles en superficie. Una de sus terrazas, la más baja, fue utilizada como zona de enterramiento (Neill, O.).

Pero, en el archipiélago, para 1983, se registraban 44 sitios arqueológicos identificados e investigados por Pewnall 1779, Young 1847, Bellaert 1861, Rese 1904, Spinden 1924, Mitchel Hedges 1931, Heulsen 1934, strong 1934, 1935 y 1948, Bockelman 1935, Moyne 1938, Feacham y Braunheltz 1938, Feachman 1940, 1947 y 1948, Epstein 1957 y 1959 y Craig 1965 (Aguilar, E., pp. 1-3).

Es importante hacer notar que los sitios de presencia precolombina en el archipiélago no solo se encuentran en las tres islas mayores (Roatán, Utila y Guanaja) sino que podemos encontrarlos también en las pequeñas como es el caso de San Elena (llamada por los indígenas Masá y los ingleses Helene), en 1939 Abel Arturo Valladares en su Monografía sobre las Islas de La Bahía relata:

El martes 17 de abril de 1928, a las pocas horas de camino llegamos a una parte donde se determinaban unos galayos, sin que nosotros nos diéramos cuenta que en dicho lugar había algo de extraño, cuando inadvertidamente, al aproximarnos a dicho lugar (mi acompañante, un señor de apellido Arbanzo), nos dijo: Aquí está una cueva, de la cual hay versiones de haber sido el refugio de los pobres indios perseguidos por los piratas. La cueva de referencia tiene de 30 a 40 yardas de circunferencia y una 15 a 20 de alto. Su interior es obscuro, pero a medida que la persona se interna, se comprende que en dicha cueva existe una puerta que da la salida y que por ella penetra la claridad de la luz. Dicha cueva tiene un terraplén natural el cual debido a tantos años ha cambiado por completo, encontrándose únicamente un polvo de color rojizo. Llevábamos unos machetes los cuales empleamos para hacer excavaciones y en distintas partes que lo hacíamos nos encontrábamos con osamentas humanas, pedazos de tiestos de barro con sus jeroglíficos y caracoles… Después nos encaminamos a otros lugares no distan-

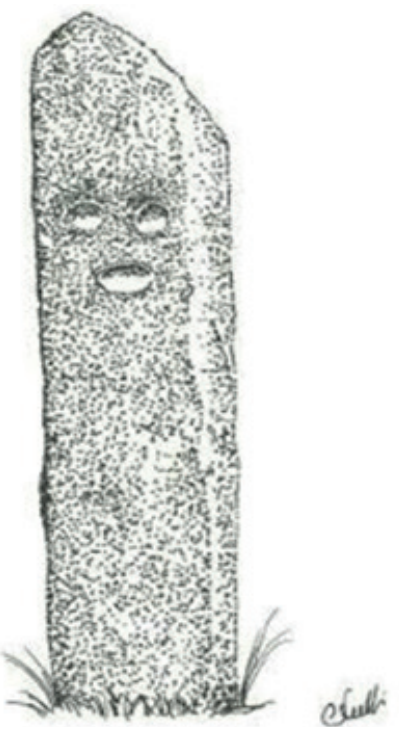

Imagen 1. Estela antropomorfa, Estela I. Plan Grande. Dibujo basado en Strong (1934).

Fuente: Cruz, Neil, (2010), Yaxkin, pp. 9-51.

Imagen 2. Vaso polícromo, Roatán.
E.G. Cassedy, Smithsoniam Miscelaneas, vol. 92, no. 14.

tes de la primera (cueva), dichos refugios se encontraban verdaderamente aterrados, teniendo únicamente una puerta angosta donde solamente una persona podía internarse con mucha difi-

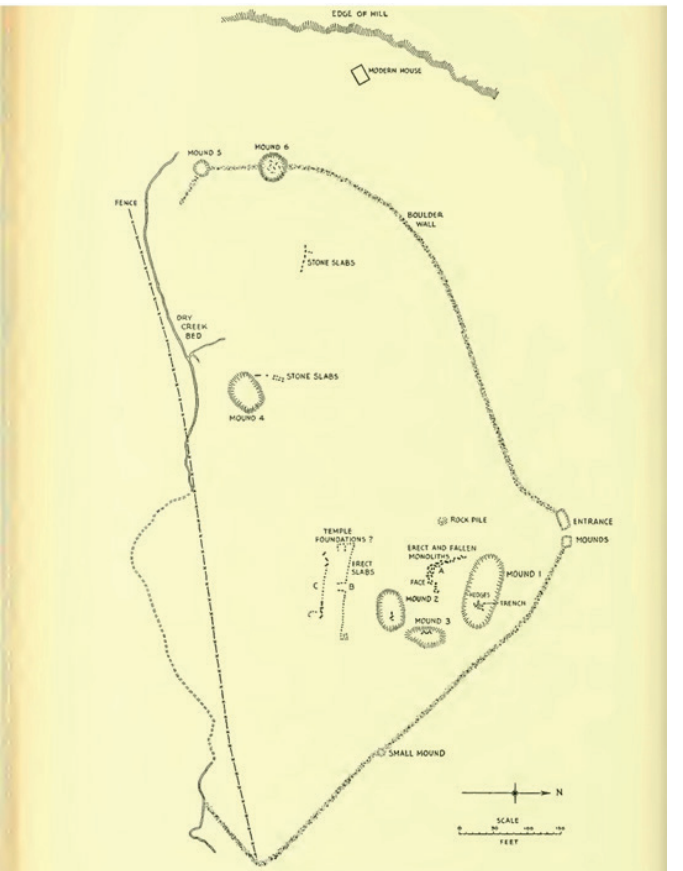

Imagen 3. Plano de Plan Grande, Guanaja.
Strong, William, Archeological, 1935, vol. 92, p. 676.

> cultad. Batallando pudimos encontrar fragmentos de tiestos de barro, los cuales tenían figuras mientras que en otros se determinaban jeroglíficos. También encontramos huesos humanos (tibia y antebrazo) y otras partes... (pp. 144-145).

Entre los sitios arqueológicos de la isla de Santa Elena hay uno residencial, un cementerio y otros dos de uso desconocido.

Imagen 4. Cristóbal Colón, primer almirante de Las Indias. (Rodríguez, Nicolás, 1730, p. 5).

III.Llegada a Bonacca (Guanaja) de Cristóbal Colón

Las primeras noticias sobre las Islas de la Bahía fueron dadas por Cristóbal Colón en su 4º y último viaje al Nuevo Mundo, un sábado 30 de julio de 1502 (Porras, D. (s. f.), pp. 314-315), al llegar a Guanara o Guanaja donde desembarcó su hermano, Bartolomé Colón. Tal como lo describe Fernando Colón, hijo de Cristóbal Colón, en su historia del Almirante:

> … partió después á 14 de Julio de este puerto, con tan mal bonanza, que no pudiendo seguir el camino que quería, le echaron las corrientes, á algunas islas muy pequeñas y arenosas, cerca de Jamaica… y luego navegando hácia tierra firme, la vuelta del mediodiodía, llegaron á ciertas islas aunque no tomaron tierra, sino es en la mayor que se llamaba Guanara, por lo cual los que depués hicieron cartas de marear las llamaron á todas islas de Guanaros, que están a 12 leguas distantes de la tierra firme, cerca de la provincia que se llama ahora Cabo de Onduras, aunque el Almirante la llamó entonces Cabo de Casinas (Caxinas)… que habiendo llegado á la isla de Guanara mandó el Almirante al Prefecto, D. Bartolomé Colón, su hermano, que fuese á tierra con dos barcas… vieron también muchos pinos y

Imagen 5. Bartolomé Colón, primer Adelantado de las Indias.

Fuente: Rodríguez, Nicolás, 1730, p. 5.

Imagen 6. Fernando (Hernando Colón) hijo de Cristobal Colón.

Imagen 7. Llegada de Cristóbal Colón a Guanaja.
Fuente: Historia de Cristóbal Colón, material gráfico (1930-1940).
Biblioteca Nacional de España: http://bdh-rd.bne.es

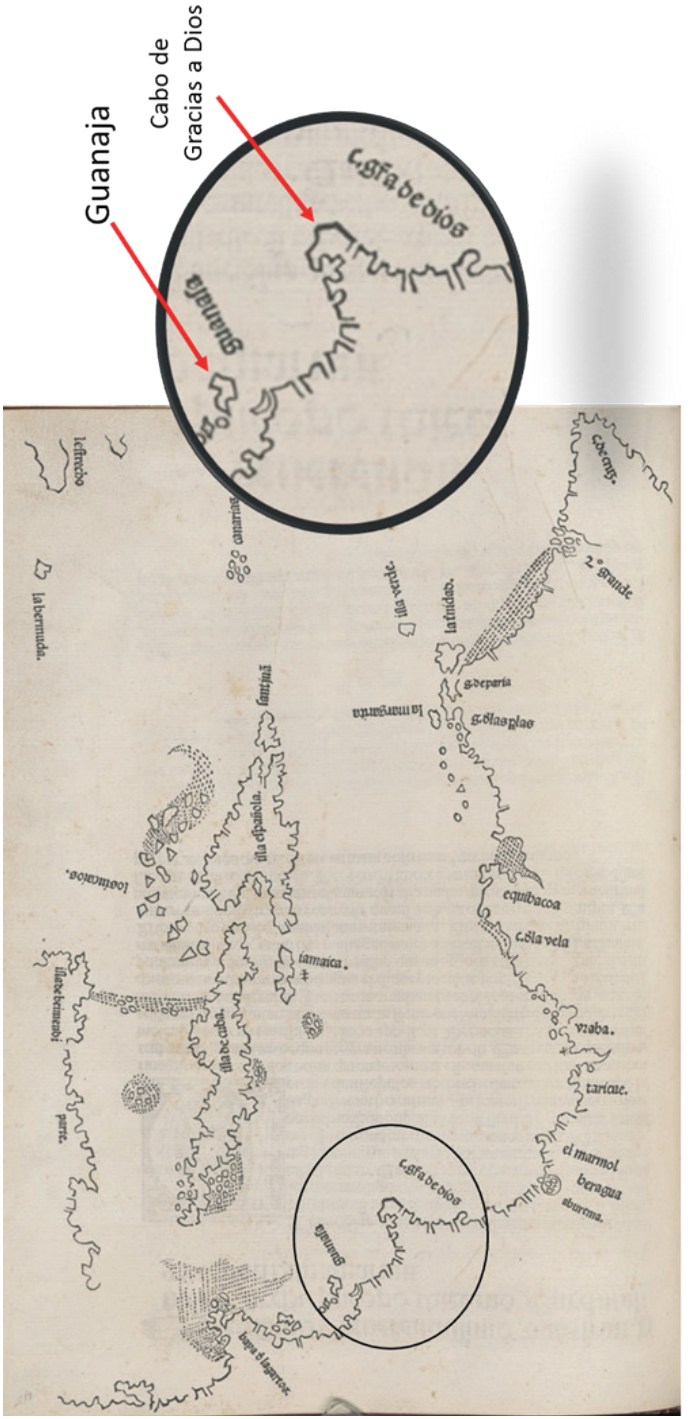

Imagen 8. Guanaja y Cabo de Gracias a Dios. Se considera este mapa como el primero en donde se representa la cuenca del Caribe, y se le atribuye a Pedro Mártir de Anglería. Guanaja aparece como Guanafa. (1511).

> pedazos de tierra … Hallándose el Prefecto en la isla, con deseo de saber sus secretos, quiso su buena suerte, que llegase una canoa, tan larga como una galera y de ocho pies de ancho, toda de una pieza…. (1892, pp. 147-149).

El Almirante Colón la llamó «Isla de los Pinos», reclamándola para la Corona Española. Dirigiéndose posteriormente a tierra continental, llegando el 14 de agosto a punta Caxinas ahora conocida como Castilla, en Trujillo (1892, pp. 147-149).

IV. Esclavitud

Desde el punto de vista de los europeos, la trata de esclavos fue un comercio fructífero, a juzgar por el número de naciones que lo practicaron (España, Inglaterra, Francia, Holanda, Portugal, entre otras). Sin embargo, en varios de los puertos que se dedicaban a la trata, por ejemplo, Nantes, los propios negreros preferían no llamarla por su nombre y hablaban púdicamente de la «cosa».

La primera forma de adquisición de esclavos africanos por los europeos fue el rapto puro y simple, del que hay ejemplos pasmosos en la célebre Crónica de Guinea, escrita a mediados del siglo XV por el portugués Gomes Eanes de Zurara. Cuando los europeos llegaban a las costas africanas elegían al azar un lugar, el que les parecía propicio, y hacían una parada para dedicarse a la caza del hombre… Posteriormente se volvió un comercio muy refinado, países como Portugal, crearon prácticamente toda una industria del tráfico de esclavos negros africanos (M´Bokolo, E. 1997, p. 7).

Para América, la reina de España, Juana I, no dudó en emitir un decreto que permitió en 1516 a gobernadores como Diego Velásquez de Cuellar, gobernador de Cuba, el tráfico de esclavos a diversas compañías. Como consecuencia, la población en las islas bajo el dominio español se vio rápidamente reducida.

El impacto negativo en la población indígena de las islas de «Las Guanajas» por la esclavitud a la que estaban siendo sometidos, lo dice muy claramente Hernán Cortés en una de sus cartas al Emperador Carlos V,

Imagen 9. Diego Velázquez Cuellar.
Fuente: Rodríquez, Nicolás, 1730, p. 303.

Imagen 10. Hernán (Hernando) Cortés.
Fuente: Rodríquez, Nicolás, 1730, p. 303.

y fechada a 3 de septiembre de 1526, y en la cual en una de sus partes escribió:

> Ya, muy católico Señor, hice á V. M. relacion de ciertas isletas que están frontero de aquel puerto de Honduras, que llaman los Guanajos (Guanaja y las demás islas), que algunas dellas están despobladas á causa de las armadas que han hecho de las Islas, y llevado muchos naturales dellas por esclavos, y en algunas dellas babia quedado alguna gente, y supe que de la isla de Cuba y de la de Jamáica nuevamente habian armado para irá ellas, para las acabar de asolar y destruir; y para remedio envié una caravela que buscase por las dichas islas el armada, y les requiriese de parte de V. M. que no entrasen en ellas ni hiciesen daño á los naturales, porque yo pensaba apaciguarlos y traerlos al servicio de V. M.… (pp. 477-478.)

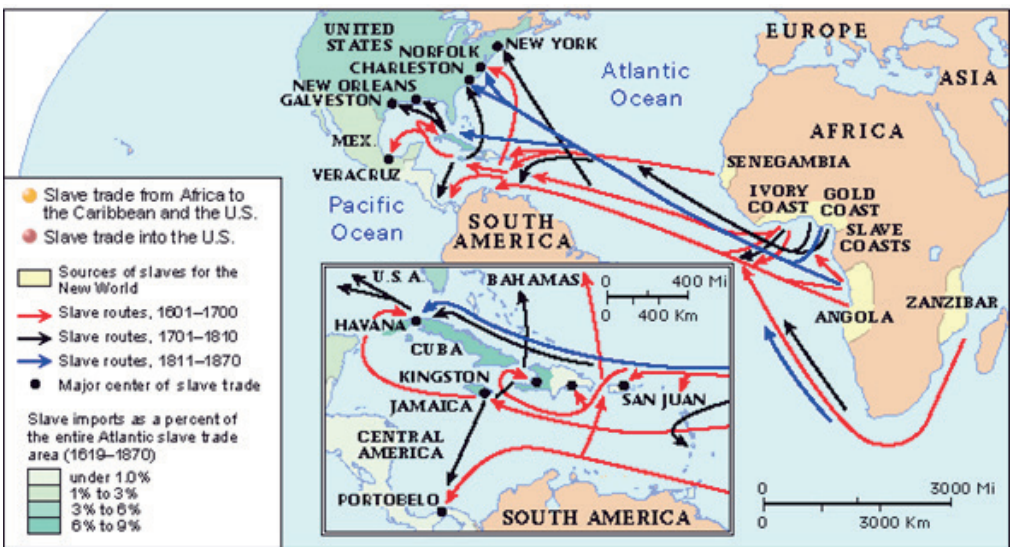

Imagen 11. Rutas de tráfico de esclavos 1600-1870.
Fuente: http://www.slaverysite.com

En esta misma carta se hace mención, también, de la isla de Utila llamándola Cortés Huitila, siendo esta de las primeras ocasiones, sino es que es la primera, en que se menciona a Utila en las crónicas de la conquista.

Aunque las leyes españolas de 1542 (Las Leyes Nuevas) prohibieron la esclavitud indígena, los gobernadores españoles interesados en el tráfico definieron a los indígenas como caníbales, hostiles y opuestos al cristianismo y continuaron utilizando la mano de obra indígena como vasalla, que no fue más que una esclavitud asolapada; también, y, como un producto asociado a dichas leyes, empieza el comercio a gran escala de mano de obra esclava de negros africanos hacia la América española.

V. William Claiborne (Clairbourne) y el primer asentamiento británico en las Islas de la Bahía

> William Claiborne nació en la parroquia de Crayford en Kent, Inglaterra. Era el segundo hijo de Thomas Claiborne y Sara James, y así, aunque su familia era bastante acomodada, William no podía esperar heredar tierras en Inglaterra. Después de asistir al Pembroke College en la Universidad de Cambridge, William emigró a Virginia en 1621, trayendo con él tres criados. Aunque solo tenía 21 años, Claiborne había sido nombrado Inspector General de la colonia británica de Virginia, un puesto que le concedió 200 acres de tierra como pago parcial por sus servicios. Como agrimensor, fue responsable de establecer un área en la isla de Jamestown que se conoció como New Towne. Pronto se convirtió en un respetado comerciante-plantador. En marzo de 1623 Claiborne fue nombrado al Consejo de Gobierno de Virginia y recibió concesiones de tierras adicionales. Claiborne debió haber complacido a la gente adecuada, ya que, pronto fue nombrado como el primer Secretario de Estado de Virginia, un puesto que ocupó hasta 1635 y luego otra vez de 1652-1660. También sirvió como Tesorero de 1642-1660, fallece en 1677 a la edad de 77 años (Archivos de Maryland, febrero de 2003, párr. 2 y 13).

En junio de 1638, la Providence Island Company, entregó una concesión a William Claiborne, que para entonces era plantador en Virginia y Maryland, para el establecimiento de una colonia en una isla por él y sus asociados que dentro de la Patente de la Providence Company se llamaría «Rich Island» en honor a Robert Rich 2do. Conde de Warwick. Esta isla no era otra

Imagen 12. Robert Rich, segundo Conde de Warwick. Retrato de Anthony Van Dyck.

que la isla de Ruatan o Rattan (Roatán), la más grande y principal de las Islas de la Bahía, frente a la costa de Honduras. El primer asentamiento de la isla por los ingleses no duró mucho, porque fueron expulsados por los españoles en 1642, pero la conexión directa de Inglaterra con las Islas de la Bahía subsistió hasta el siglo XIX (Brenner, R. 2003, pp. 157, 188 y 301).

En octubre de 1638, el Conde de Warwick, adquirió los derechos de Philip, Conde de Pembroke, sobre las islas de Trinidad, Tobago, San Bernardo y Barbados; y recibe la comisión de la Providence Company de tomar represalias contra los españoles con quienes los ingleses mantuvieron una guerra prácticamente continua durante los siglos XVI, XVII y XVIII. En todo caso el conde de Warwick había mantenido su guerra privada contra España y, junto con ciertos mercaderes de Londres y Dartmouth, había continuado con el apoyo de corsarios que le resultaba tan rentable para él como molesto para los españoles. En 1638, Warwick, comenzó a tomar medidas para hacer cumplir sus derechos adquiridos en el caribe y fundó pequeñas colonias en Trinidad y Tobago con emigrantes de las

Imagen 13. William Claiborne
The Knickerbocker press, 1917.

Bermudas a través del capitán Chaddock. Mientras tanto otros se refugiaron con los colonos de Claiborne en Ruatan y otros de las Islas de la Bahía. Estos últimos no tuvieron un respiro muy largo, pues en 1642, como ya se dijo, fueron atacados y expulsados por una expedición española procedente de la entonces provincia española de Honduras. Sin embargo, el grupo más importante de fugitivos, dirigido por Samuel y Andrew Axe, escapó a San Cristóbal y desempeñó un papel muy importante en la historia de las Indias Occidentales en relación con la captura de Jamaica a los españoles por parte de los ingleses.

VI. Historias de piratas

Citando a Francisco Cabezos Almenar:

> …A mediados del XVI la corso-piratería había demostrado que, incluso más allá del interés político de mermar las capacidades de la Corona española en los nuevos territorios, este tipo de prácticas reportaban grandes beneficios ante el alto número de productos de los que se podía disponer asaltando las rutas navales y los primeros asentamientos españoles. De esta forma las islas del Caribe eran altamente estratégicas como puntos de descanso, aprovisionamiento y primeras riquezas… (2016, p. 7).

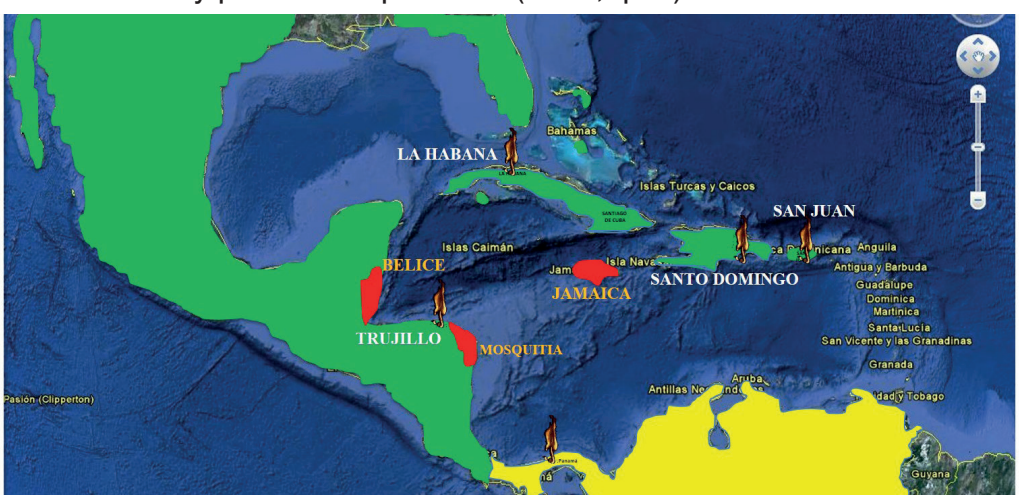

Imagen 14. Mapa de Invasiones Piratas. Las tempranas intromisiones de países enemigos de España datan del siglo XVI. Elaborado por Dennis Portillo.

Imagen 15. Edward Teach Barbanegra, pirata del Atlático.
The Yanker publishing, 1944.

Imagen 16. Iuan Morgan
Piratas de América 1681, p. 230.

Por esta razón las Islas de la Bahía, especialmente Roatán, posee una rica historia de piratería, iniciando en 1600 con algunos filibusteros holandeses, ingleses y franceses que realizaban ataques a buques españoles en su ruta a Europa, cargados con oro y otras mercaderías. En 1639, el bucanero Van Horne realizó diversas incursiones contra asentamientos españoles e indígenas en las islas. Posteriormente, en 1642, una partida de filibusteros se apoderó de Roatán y Guanaja para fundar allí un asentamiento. Se considera que, para la segunda mitad del siglo XVII, en las Islas de la Bahía vivían aproximadamente 5000 piratas, algunos de nombres muy reconocidos como Henry Morgan, Edward Teach o Barbanegra, Edward Low, Jackson, Sharp and John Coxen (Rowe, E. 1944).

Debido a que esta colonia pirata llevó a cabo varios ataques exitosos contra los asentamientos españoles del Caribe, en 1650, la suprema

autoridad de Guatemala, de acuerdo con el Gobernador de la Habana y el Presidente de la Audiencia de Santo Domingo, organizaron una expedición para expulsarlos de las Islas de la Bahía. Es así que cuatro navíos de guerra españoles, al mando de Francisco Villalba y Toledo, fueron enviados a tomar las fuertemente protegidas fortificaciones de Port Royal. Luego de expulsar a los bucaneros, los españoles trasladaron a tierra firme a los pocos indígenas que quedaban (Haring, C. 1925, p. 73.). De esta forma, al parecer, las islas fueron totalmente despobladas.

VII. La guerra de Los siete años y la ocupación inglesa de las Islas

Entre los años 1756 y 1763, se desató un conflicto bélico en Europa y en las colonias, conocida como la guerra de Los siete años. Este conflicto enfrentó a Gran Bretaña y Prusia contra Francia, España, Austria y Rusia. Sin embargo, España e Inglaterra ya tenían su guerra personal, en América, desde el siglo XVI, especialmente en la zona del Caribe donde Inglaterra había logrado establecer asentamientos en el corazón de la región. Por eso no es de extrañar que, en 1742, el asentamiento de Port Royal en Roatán, que había sido «recuperado» por los españoles en 1650, estuviera ocupado por madereros y pobladores ingleses provenientes de lo que en su momento fue Honduras Británica y que ahora es Belice. Dicho asentamiento en Roatán aparece bien establecido, junto a otros más pequeños, para el año 1775.

Con la firma del tratado de París en 1763 la guerra de Los siete años llega a su fin, y, como parte del mismo, Gran Bretaña se compromete a «demoler todas las fortificaciones que sus vasallos puedan haber construido en la bahía de Honduras y otros lugares del territorio de España en aquella parte del mundo…» (Calvo, C., p. 371), pero no se compromete a entregar dichos lugares entre ellos las Islas de la Bahía. En 1779 España le declara la guerra a Inglaterra, nuevamente, pero esta

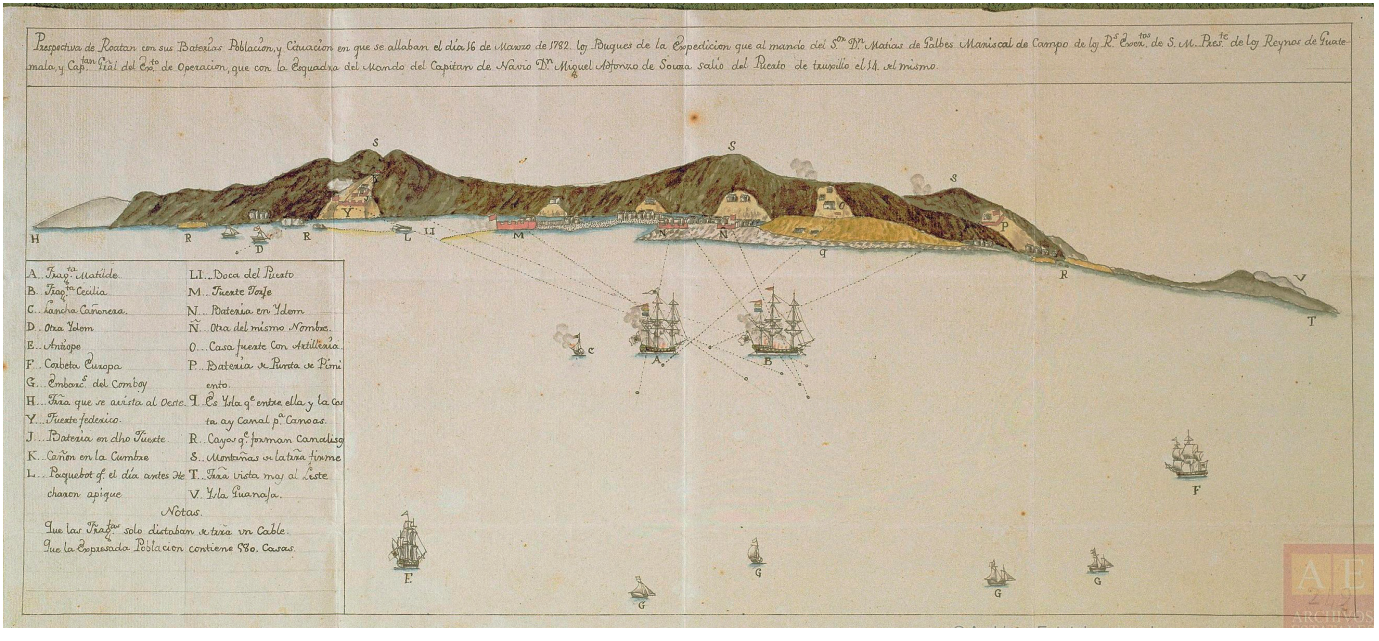

Imagen 17. Perspectiva de Roatán, con sus baterías y situación en que se hallaban el 16 de marzo de 1782, cuando los buques al mando del capitán general Matías de Gálvez y el capitán Miguel Alonzo de Souza, toman la Isla de Roatán. Fuente: http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlet/control_servlet?accion=48txtacction_origen28&txt_desc_ud=19856

BAY ISLANDS.

RETURN to an Address of the Honourable The House of Commons, dated 12 March 1856;—*for*,

A "COPY of the QUEEN'S WARRANT for Erecting the Island of *Ruatan* and certain other Islands on the Coast of Central *America* into a Colony, under the Name of *Bay Islands*."

Colonial Office, 4 April 1856. } H. LABOUCHERE.

WARRANT to prepare LETTERS PATENT under the Great Seal, for erecting the Islands of *Ruatan*, &c., in the Bay of *Honduras*, into a Colony, under the Name of "*Bay Islands*," and for granting a Charter to the said Colony.

VICTORIA, by the grace of God, of the United Kingdom of Great Britain and Ireland, Queen, Defender of the Faith, to Our right trusty and well-beloved Councillor, Edward Burtenshaw, Baron Saint Leonards, Our Chancellor of that part of Our said United Kingdom called Great Britain, greeting. We will and command, that under Our Great Seal of Our said United Kingdom (remaining in your custody), you cause these Our Letters to be made forthwith Patent, in form following:—

VICTORIA, by the grace of God, of the United Kingdom of Great Britain and Ireland, Queen, Defender of the Faith, to all to whom these presents shall come, greeting.

Whereas it hath been represented unto Us that the Islands of Ruatan, Bonacca, Utilla, Helene, Barbarat, and Moxat, in the Bay of Honduras, are inhabited by divers subjects of Our Crown, who are rapidly increasing in numbers, and We have therefore deemed it expedient to make provision for the government of the settlement or settlements already formed and to be formed in these islands:

1. Now, know ye that We, of Our especial grace, certain knowledge, and mere motion, have thought fit to erect, and do hereby erect, the said Islands of Ruatan, Bonacca, Utilla, Helene, Barbarat, and Moxat, and their dependencies, into a colony, and the same are hereby erected into a colony accordingly.

2. And We do hereby declare that the said islands shall be known and designated as the Colony of the "Bay Islands."

3. And We do hereby constitute and appoint Our Captain-general and Governor-in-chief for the time being in and over Our Island of Jamaica, or the officer for the time being administering the Government of Our said island, to be Governor and Commander-in-chief for the time being of Our said Colony of the Bay Islands, so erected as aforesaid, and of all forts and garrisons erected and established, or which shall be erected and established, within the said colony.

141. A 3. And

Imagen 18. Decreto del 20 de marzo de 1852, mediante el cual se decretaba a Islas de La Bahía como colonia británica. Account an Paper Colonies, 1856.

termina en 1783 con el Tratado de Versalles donde en una de sus partes dice que « La Inglaterra renunciará á todo establecimiento en Honduras y Campeche bajo la seguridad de designarse á sus súbditos un punto en el cual cómoda y equitativamente compren el palo de tinte…» (Del Cantillo, A. 1843, p. 584).

Por supuesto que Inglaterra no cumplió dicha sección y siguió ejerciendo soberanía en las Islas de la Bahía incluso después de la independencia de Centroamérica (Swainson, R., p. 64); llegando incluso a declarar en forma oficial, el 20 de marzo de 1852 y por orden de la reina Victoria, a dichas islas como colonia inglesa bajo la jurisdicción del superintendente de Belice (1856, pp. 1-5).

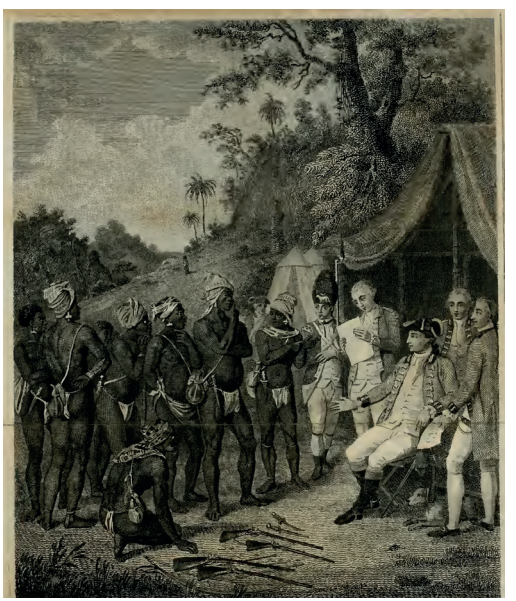

Imagen 19. Jefes Garífonas, ante soldados británicos. Recreación del Tratado de Paz de 1773, que puso fin a la Primera Guerra del Caribe.

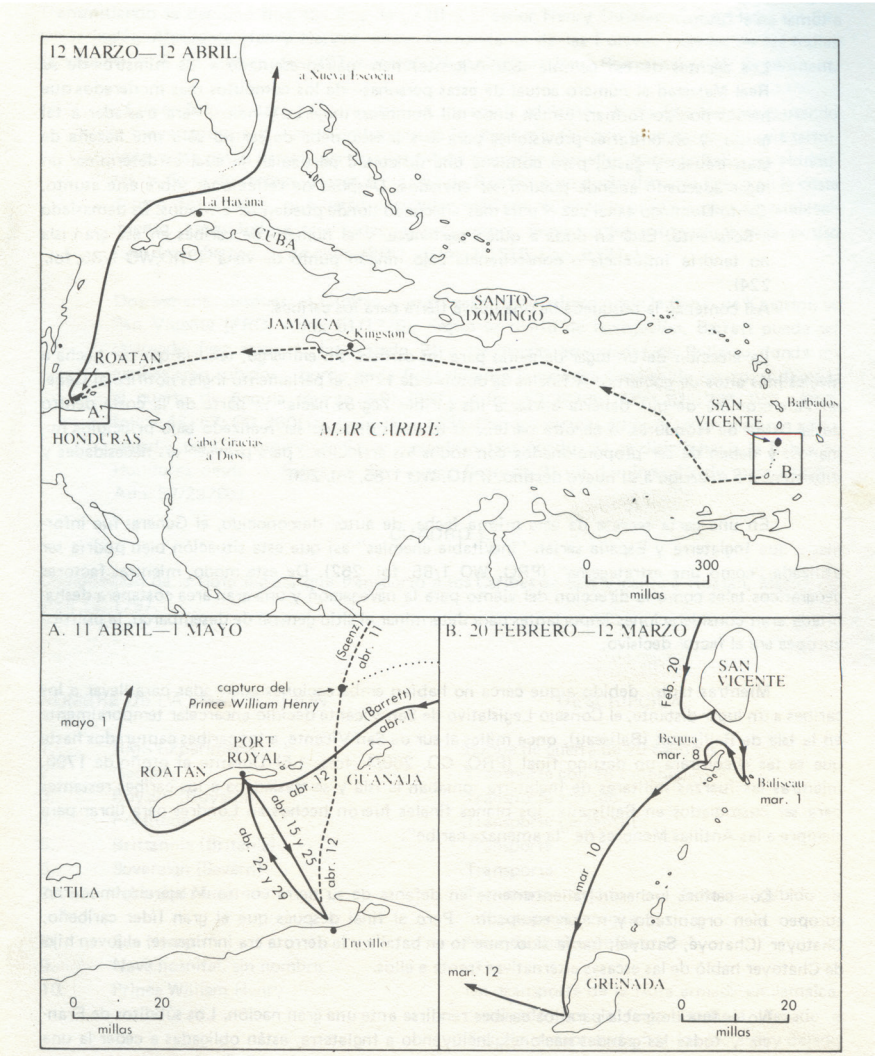

Imagen 20. Mapa de La llegada de los Garífunas a Honduras, 1797. Davidson, W. *Yaxkin.* (1983).

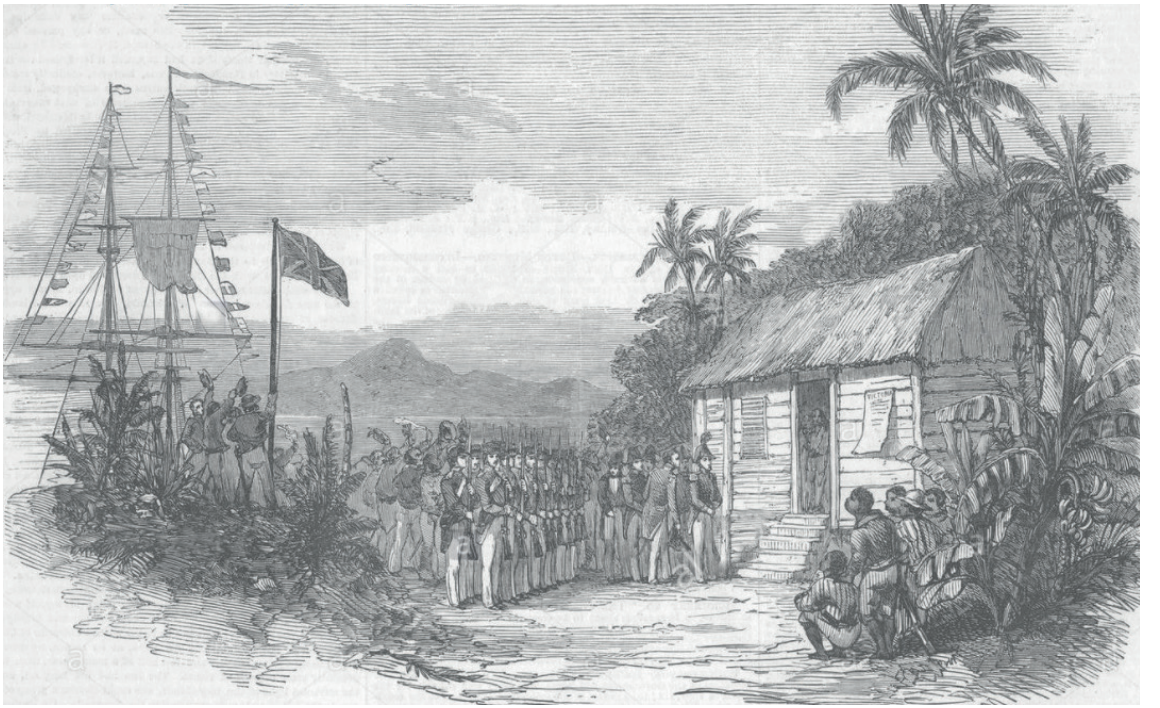

Imagen 21. The british Colony of Bay Island, 1849. The Ilustrated, Londo New.

VIII. La llegada de los negros caribes desde San Vicente en 1797 a Roatán

Sobre el surgimiento de los garífunas, existen referencias de que en el siglo XVII unas embarcaciones de negros africanos esclavos naufragaron frente a San Vicente, en las Antillas Menores. Más tarde, estos establecieron contacto con esclavos negros fugitivos de plantaciones cercanas, quienes a su vez fueron mezclándose gradualmente con los nativos isleños llamados «caribes rojos» (o Arawakos). Este grupo híbrido, físicamente predominó sobre los indígenas de la isla y ya para 1763 los ingleses que dominaban San Vicente les denominaban «negros caribes». Los negros caribes se convirtieron en un grupo fuerte y cohesionado, capaces de desafiar el control de los esclavistas ingleses de la isla (Van Davidson, W. 1983, p. 90-91).

Imagen 22. Garífunas, Punta Gorda, Roatán.
Imagen tomada de Laffite, J. (2002), p.80.

Imagen 23. Preparación de Casabe, Punta Gorda, Roatán. Imagen tomada de Laffite, J. (2002), p.92.

La llegada de los negros caribes a Honduras se produce entonces, como consecuencia de las rebeliones de estos en contra de los ingleses a finales del siglo XVIII en la isla de San Vicente.

Estos enfrentamientos que culminaron en 1797 luego de que el rey Jorge III de Inglaterra emitiera una orden de expulsión el 7 de febrero de 1797. El lugar destinado para el exilio fue parte de la costa dentro de la bahía de Honduras. Finalmente, los negros caribes desembarcaron en Port Royal, en la isla de Roatán en abril de 1797 (Van Davidson, W., 1983).

Actualmente, la mayor concentración de garífunas se ubica en los departamentos de Islas de la Bahía, Cortés, Atlántida, Colón y Gracias a Dios. La cultura garífuna se expresa en una gran diversidad de elementos como: su lengua, gastronomía, danzas, ritos, cantos, formas de organización, actividades económico-productivas, entre otros elementos.

La mujer garífuna juega un papel protagónico en la transmisión de su cultura; se encarga de la elaboración y venta de platillos tradicionales, la enseñanza de la lengua nativa, sus danzas, cantos y de las labores agrícolas. Los hombres, por su parte, se dedican en mayor porcentaje a la preparación de la tierra para la siembra, la pesca, la elaboración y venta de artesanías. Muchos hombres migran a Estados Unidos para trabajar, por lo que las remesas constituyen una fuente de sustento importante para la familia garífuna.

Los garífunas han logrado mantener muchas de sus tradiciones y costumbres ancestrales. Entre los ritos religiosos, bailes y cantos tradicionales más conocidos se encuentran: dugú, el chugú, la punta, el máscaro (danza masculina) y el abaimahani (canto femenino) entre otros. La gastronomía tradicional garífuna es rica en proteínas y carbohidratos. Entre sus platillos tradicionales están: el cazabe, el pan de banano, pan de coco, la machuca, el tapado o tapau (sopa con coco, mariscos, yuca y plátano), etc.

CAPITAN GENERAL SANTOS GUARDIOLA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
1856-1862

REINA VICTORIA DEL REINO UNIDO
DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA
1837-1901

Imagen 24. Ilustraciones del Capitan General Santos Guardiola, presidente de la República de Honduras (1856-1862) y La Reina Victoria del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda (1837-1901).

IX. Recuperación de las islas por Honduras (tratado Wyke-Cruz 1859)

El tratado Wyke-Cruz fue realizado entre El Reino Británico y el gobierno de Honduras el 28 de noviembre de 1859. Fue ratificado por el gobierno inglés el 03 de febrero de 1860 y por parte de Honduras el 15 de febrero de 1860. Mediante este tratado Inglaterra sede a Honduras el dominio territorial de las Islas de la Bahía y La Mosquitia.

Se llamó Wike-Cruz por el nombre de las personas designadas para este tratado: por parte de la reina Victoria del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda nombró a Charles Lennox Wyke, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Su Majestad en una misión especial a las repúblicas de Centro América. Por parte del presidente de Honduras Santos Guardiola, se designó a Don Francisco Cruz, jefe político del departamento de Comayagua, quienes acordaron lo siguiente:

> Que considerando la posición peculiar geográfica de Honduras y en orden de asegurar la neutralidad de las islas adyacentes, con referencia al ferrocarril y a otra línea de comunicación, que pueda construirse a través del territorio de Honduras en la tierra firme, Su Majestad Británica (S.M.B) conviene reconocer las **Islas de Roatán, Guanaja, Elena, Útila, Barbareta y Morat. Conocidas como las Islas de la Bahía, y situadas en la Bahía de Honduras, como una parte de la República de Honduras.**
>
> La República de Honduras se compromete a no ceder dichas islas o cualquiera de ellas, o el derecho de soberanía sobre las mismas a ninguna otra Nación o Estado.

Decreto del 22 de abril de 1861, mediante el cual se declara a las Islas de la Bahía como dominio y soberanía de la República de Honduras

Su Excelentísimo El Señor Capitán General, Presidente del Estado, por cuanto: en atención a que esta ratificado y canjeado el tratado concluido con el gobierno de Su Majestad Británica por el cual se devuelven al Estado las Islas de la Bahía y el territorio Mosquito, ha tenido a bien emitir el siguiente:

PRIMERA PAGINA DEL TRATADO ENTRE SU MAJESTAD BRITÁNICA Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS
(TRATADO WAKE – CRUZ)
Secretaria de Relaciones Exteriores de Honduras, Tegucigalpa; talleres tipográficos nacionales, 1937.
Publicado en la Gaceta de Honduras de mayo 10 de 1861.

VICTORIA, BY THE GRACE OF GOD, QUEEN OF THE UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND IRELAND, DEFENDER OF THE FAITH, &. &. &. TO ALL AND SINGULAR TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME GREETING! WHEREAS A TREATY BETWEEN US AND THE REPUBLICK OF HONDURAS WAS CONCLUDED AND SIGNED AT COMAYAGUA ON THE TWENTY EIGHTH DAY OF NOVEMBER, IN THE YEAR OF OUR LORD ONE THOUSAND EIGHT HUNDRED AND FIFTY NINE, BY THE PLENIPOTENTIARIES OF US AND OF THE SAID REPUBLICK DULY AND RESPECTIVELY AUTHORIZED FOR THAT PURPOSE, WICH TREATY IS, WORD FOR WORD AS FOLLOWS:

Treaty between Her Majesty and the Republic of Honduras

Her Majesty the Queen of the United Kingdom of Great Britain and Ireland, and the Republic of Honduras, being desirous to settle in a friendly manner certain questions, in which they are mutually interested, have resolved to conclude a Treaty for that purpose, and have named as their Plenipotentiaries, that is to say:

Her Majesty the Queen of the United Kingdom of Great Britain and Ireland, Charles Lennox Wyke, Esquire, Companion of the most Honourable Order of the Bath, Her Britannic Majesty's Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary on a Special Mission to the Republics of Central America; and His Excellency the President of the Republic of Honduras, Don Francisco Cruz, Political Chief of the Department of Comayagua.

Who, after having communicated to each other their respective Full Powers, found in good and due form, have agreed upon and concluded the following articles:

Tratado entre Su Majestad y la República de Honduras

Su Majestad la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda y la República de Honduras, estando deseosas de arreglar de una manera amistosa ciertas cuestiones en que están mutuamente interesadas, han resuelto concluir un Tratado con tal propósito, y han nombrado como sus Plenipotenciarios, a saber:

Su Majestad la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, a Carlos Lennox Wyke, Escudero, Oficial de la muy Honorable Orden del Baño, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad en una Misión Especial a las Repúblicas de Centro América; y Su Excelencia el Presidente de la República de Honduras, a Don Francisco Cruz, Jefe Político del Departamento de Comayagua:

Quienes, después de haberse comunicado sus respectivos Plenos Poderes, y halládolos en buena y debida forma, han convenido y celebrado los artículos siguientes:

Derechos Reservados

Imagen 25. Primera página del Tratado entre su Magestad Británica y La República de Honduras (Tratado Wake-Cruz. 10 de mayo de 1861.

Decreto
ARTÍCULO 1°- Las Islas de la Bahía y el territorio de la Mosquitia, en la parte de Honduras, quedan desde hoy y para siempre bajo dominio y soberanía de la República.

ARTICULO 2° - Los habitantes de los referidos lugares quedan sujetos al Gobierno del Estado, y como súbditos serán eficazmente protegidos en sus personas, propiedades y derechos.

ARTICULO 3° - Se faculta al señor comandante del Puerto de Trujillo, Licenciado Don Rafael Padilla Durán y al Señor Francisco Cruz, para que a nombre del gobierno tomen posesión de los indicados territorios, y para que establezcan en sus diversos ramos el régimen que juzguen más conforme a las necesidades e intereses de aquellos habitantes. En consecuencia, las autoridades civiles, militares y de hacienda del Departamento de Yoro, auxiliaran puntualmente a estos señores, en todo lo relativo al desempeño de su misión.

ARTICULO N° 4- El presente decreto se pondrá en conocimiento del Supremo Comandante Local, excitándosele para que dicte las disposiciones por que han de regirse definitivamente las expresadas Islas y Territorio Mosquito.

Santos Guardiola
Crescencio Gómez
Ministro Relaciones y Gobernación (1961, p. 13)

Imagen 26.
Negro de habla inglesa y su nieto. Tomado de Brooks, Smith, 2012, p. 106.

X. Los negros de habla inglesa o isleños

Desde mediados del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII, el Golfo de Honduras fue objeto de enfrentamiento armado entre españoles e ingleses. Los ingleses por su parte, lograron ocupar intermitentemente las Islas de la Bahía desde 1638. Seguramente, estos eventos dieron paso a los primeros asentamientos de negros esclavos llevados a las islas por los ingleses y como parte de la dinámica colonial.

Lo anterior, sugiere que la población que hoy conocemos como «negros de habla inglesa» se conformó inicialmente por la mezcla entre negros afro-antillanos e ingleses.

Para 1830 se registra presencia de negros provenientes de las islas Gran Caimán y posteriormente, para la década de los 1840´s se radican en Cayo Coxón, Roatán, varias familias blancas provenientes de esa misma isla. A principios del siglo XX, con el establecimiento de compañías bananeras norteamericanas que desarrollaron actividades productivas en el marco de la política de enclave en la costa atlántica de Honduras, se produjeron nuevas migraciones desde islas Gran Caimán y Jamaica, surgiendo finalmente una gran variedad de actores en el escenario cultural de la Islas de la Bahía y que se van a sumar para conformar finalmente el mestizaje cultural en nuestro departamento insular (Young, T. 1842, pp.150-152).

Los negros de habla inglesa o negros isleños, habitan en los departamentos de Islas de la Bahía (municipios de Roatán, José Santos Guardiola, Utila y Guanaja) en su mayoría, pero también existen asentamientos en los departamentos de Cortés, Atlántida y Colón, en la zona de la costa atlántica en pequeños grupos que se les conoce como «barrio inglés», donde comparten territorio con garífunas y población no indígena (Palacios, 2007, p. 15).

Los isleños han desarrollado su propia lengua, conocida como *Bay Islands'* English y practican la religión protestante, ambos aspectos como efecto de esa histórica influencia inglesa. Al igual que su lengua también tienen una identidad étnica propia. Conservan muchas tradiciones distintivas como: plait pole, may pole, junkanoo, entre otras danzas.

La pesca constituye una actividad económica de subsistencia y cultural de mucha importancia. Los mariscos, el arroz, los frijoles y las plantas costeras como el plátano, el coco, así como una gran variedad de frutas que se cosechan en la zona, constituyen la base alimenticia de los negros isleños.

XI. La flota pesquera más antigua de Honduras

La pesca industrial de camarón en Honduras data de los años 50 del siglo XX, cuando el capitán Charley Rice de origen estadounidense, junto a su amigo conocido como «Capitán Ruth», en compañía de un grupo de camaroneros de la Florida arribaron a Guanaja. Iniciaron con unos pocos

Imagen 27. Barco pesquero del Capital Allan Hyde, 1963-1966. Foto cortesía del capitan Truman Jones.

barcos rudimentarios que a través de los años se modernizaron. Los primeros registros estadísticos de una pequeña flota de barcos camaroneros datan a partir de la década de los 1960´s, con el tiempo esta pequeña flota se constituyó en la primera flota pesquera industrial de importancia en el país (Entrevista, Capitán Truman Jones, 05 y 06 de abril de 2017).

Estos primeros camaroneros encontraron enormes cantidades de camarón del tipo jumbo blanco, en toda la costa hondureña, por lo que establecieron una planta de camarón en la isla de Guanaja y fue trasladada en 1960 a Caratasca, Gracias a Dios, siendo administrada por el Sr. Víctor Bodden, de origen isleño (Jones, 2017).

El capitán Charley Rice reclutó varios jóvenes oriundos de las islas que en pocos años se hicieron capitanes por derecho propio, como los capitanes Carl Carter y Bradford Tatum. Entre 1962 y 1965, estos jóvenes capitanes empezaron a construir sus propios barcos en Guanaja. Entre

los barcos más reconocidos construidos en este tiempo estaban: Betty B (Bruce Bodden), Joven B (Rodman Bodden), Savannah Queen (Dempsey Watler), Oso Negro (Bush Brothers), Playboy (Addee Kirkconel e Hijos), Señorita (Roy Hunter e Hijo), John B (Dan Bodden e Hijo), Sea Star (Byron haylock e Hijos) y Miss Tammy (George Haylock) (2017).

En 1964 el Sr. Daniel Solabarrieta, de origen español, instala la primera planta empacadora de camarón y operada localmente en Guanaja, así mismo comisionó un barco camaronero de acero español de gran tamaño (barco nodriza). En la década de los 1960's Guanaja era el centro de la industria de la pesca del camarón, todos los barcos de Roatán tenían que ir a Guanaja para cargar hielo, agua y combustible, además de ser el punto de reunión social por excelencia de los camaroneros, lo que ayudaba en gran medida a la economía local (2017).

Un ejemplo de lo importante que ha sido la industria pesquera en las Islas de la Bahía lo dice el Capt. Truman Jones, uno de los principales exponentes de esta industria muy isleña:

> La industria pesquera (camarón y langosta) fue en las Islas de la Bahía lo equivalente al «Sueño Americano», con poco más que una educación primaria disponible; era una oportunidad para trabajar y subir de no tener nada a convertirse en lo que son hoy en día, algunos de los más prominentes hombres de negocios de nuestra comunidad…El tremendo éxito de la industria pesquera en las islas ha sido el inicio del desarrollo de todas las otras industrias isleñas… Aunque la industria pesquera ya no es tan atractiva a nuestras generaciones menores como lo era antes, es y seguirá siendo una parte muy prominente de la cultura de las islas de la Bahía (2017).

En la actualidad, la pesca industrial se desarrolla principalmente en el Caribe, focalizada en Islas de la Bahía (archipiélago formado por las islas Utila, Roatán y Guanaja, las pequeñas islas de Barbareta, Morat y Santa Elena y más de 60 cayos situados a tan solo 10 y 40 millas de la parte continental de Honduras), en el puerto de La Ceiba y una menor proporción en la comunidad de Cauquira (La Mosquitia).

De esta forma la pesca industrial en las Islas de la Bahía constituye uno de los principales rubros de exportación y por consiguiente, de la economía nacional. Para 2013 la flota industrial se componía de un total de 226 embarcaciones que cada dos semanas trasladan las capturas a barcos nodrizas localizados en los Cayos Vivorillos, que transportan la producción a Oak Ridge, Jonsville y French Harbor en las Islas de la Bahía y el puerto de La Ceiba, donde se empaca en plantas procesadoras y se envía a los mercados internacionales (Perfiles sobre la pesca y la acuicultura por países. La República de Honduras. 2015, pp. 25 - 27).

Bibliografía

Artly, B. (2012). *Black Chest.* Tegucigalpa: Guardabarranco.

Brenner, R. (2003). *Merchants and Revolution: Commercial Change, Political Conflict, and London's Overseas Traders, 1550 – 1653.* Princenton University Press.

Calvo, C. (1862). Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos. París.

Claiborne, J. (1917). *William Claiborne of Virginia, With Some Account of his Pedigree. G. P. Putnam's Sons.* NewYork and London:The knickerbocker press.

Colón, F. (1892). *Historia del Almirante don Cristóbal Colón, en la cual se da particular y verdadera relación de su vida, de sus hechos, y del descubrimiento de las indias occidentales llamadas nuevo-mundo*. Madrid: Imprenta de Tomás Minuesa. Tomo II.

Del Cantillo, A. (1843). *Tratados, convenios y declaraciones*. Madrid.

Edwards, Bryan. *The history, civil and commercial, of the British colonies in the West Indies,* London: Printed for John Stockdale, Piccadilly. 1801. T I.

Fernández de Navarrete, M. (1922). *Viajes de Cristóbal Colón*. Madrid: CALPE.

Haring, C. H. (1925). *Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII.* Caracas: Cámara de Comercio de Caracas.

Herrera, A. (1730). *Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas i tierra firme del mar océano.* Madrid: En la Impr. Real.

Laffite, J., Lytton, A., et al. (2002). *Las Islas de la Bahía de Honduras*. San Salvador.

Newton, A. (1914). The Colonising Activities of The English Puritans. The Last Phase of the Elizabethan Struggle with Spain. EE.UU: Yale University Press.

Palacios, C. (2007). *Estudio introductorio para el conocimiento de los nueve Pueblos Indígenas y Negros de Honduras*. UNICEF-PAPIN.

Pineda, N. (s. f.). *Investigadores de la Geografía Hondureña*. Tegucigalpa.

Rowe, E. (1944). *Pirates and Buccaneers of the Atlantic Coast.* Boston: The Yankee Publishing Company.
Secretaría de Educación Pública. (1961). "Reincorporación de las Islas de la Bahía a la Soberanía Hondureña". *Cuadernos Culturales 2.*

Swainson, R. (1855) *A Statistical Account op the West India Islands, together with general descriptions of the Bermudas, Bay Islands, and Belize, and the Guayana colonies.* New York: J. H. Colton And Company.

Valladares, A. (1939). *Monografía de las Islas de La Bahía.* Tegucigalpa: Sociedad de Geografía e Historia de Honduras.

Van Davidson, W. (2009). *Etnología y etnohistoria de Honduras.* Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

(1983). Etnohistoria hondureña: La llegada de los Garífunas a Honduras, 1797. *Yaxkin,* VI (1 y 2).

Young, Thomas (1842). *Narrative of a residence on the Mosquito Shore. I* Ed. Smith Elder and Company. London.